

# BOLETÍN INSTITUCIONAL



Año XI, número 137, diciembre 2017

[www.tsc.gov.hn](http://www.tsc.gov.hn)

## MAGISTRADO RICARDO RODRÍGUEZ ASUME PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS (TSC)



**Tegucigalpa.** En un acto oficial de rotación, el magistrado Ricardo Rodríguez asumió el pasado, siete de diciembre, la presidencia del Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

Página 2

## TSC ENTREGA RECONOCIMIENTOS A EMPLEADOS EJEMPLARES DE LA INSTITUCIÓN

Página 3



## PLENO JURAMENTA AL NUEVO COMITÉ DE PROBIDAD Y ÉTICA PÚBLICA DEL TSC

Página 4

## TSC EN LA PRENSA

Página 7

## CUMPLEAÑEROS DE DICIEMBRE

Página 14

## CUMPLEAÑEROS DE ENERO

Página 15



## MAGISTRADO RICARDO RODRÍGUEZ ASUME PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS (TSC)



En una sesión de Pleno, el Magistrado Ricardo Rodríguez (centro) asumió la presidencia del TSC a partir del 7 de diciembre de 2017.

**Tegucigalpa.** En un acto oficial de rotación, el magistrado Ricardo Rodríguez asumió el pasado, siete de diciembre, la presidencia del Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

La actual administración del TSC la integran los magistrados José Juan Pineda Varela, Ricardo Rodríguez y Roy Pineda Castro, quienes fueron nombrados por el Congreso Nacional (CN) para desempeñar sus funciones por un período de siete años, contados a partir del siete de diciembre del año 2016, concluyendo el siete de diciembre de 2023.

La rotación se oficializó en una sesión administrativa del Pleno de Magistrados, en donde el magistrado José Juan Pineda Varela entregó los sellos de la Presidencia del TSC al magistrado Ricardo Rodríguez, quien desempeñará dicho cargo por el período de un año, como lo contempla la Ley Orgánica del TSC.

El artículo 9 de la Ley Orgánica del TSC cita que, “El Tribunal Superior de Cuentas estará integrado por tres (3) miembros elegidos por el Congreso Nacional, con el voto favorable de las dos terceras partes del total de los Diputados. Corresponde al Congreso Nacional la elección del Presidente. La Presidencia del Tribunal será ejercida de manera rotativa por períodos de un (1) año entre los miembros que la integran, en el orden de su elección”.

En tal sentido, el abogado Pineda Varela concluye el primer año del período de gestión, relevando la presidencia al abogado Rodríguez, quien desempeñará este alto cargo hasta el siete de diciembre de 2018.

Durante su primer año de gestión, el magistrado Pineda Varela inició la nueva agenda de trabajo del actual Pleno, enfocado en once puntos considerados prioritarios para velar por la transparencia y el

resguardo del patrimonio de la Nación.

En los primeros doce meses se lograron resultados positivos, cumpliendo el propósito del actual Pleno en estructurar un nuevo TSC que contribuya a reducir los índices de corrupción e impunidad.

Con base en un diagnóstico institucional se aprobó una nueva estructura organizativa con el objetivo de modernizar la institución que permita el cumplimiento de una ambiciosa agenda de trabajo.

Un logro de impacto fue el fortalecimiento de la investigación del delito de Enriquecimiento Ilícito, con la creación de la Unidad de Lucha contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito, lo que posibilitó ofrecer resultados en menor tiempo.

El pleno de magistrados propuso al Honorable Congreso Nacional reformas a la Ley Orgánica del TSC enfocadas en la vinculación del control interno de las instituciones del Estado y el control externo que ejerce el TSC; también socializó con los Poderes del Estado y Organismos Internacionales una ambiciosa agenda de proyectos enfocados en el fortalecimiento de Sistema de Control de los Recursos Públicos.

El magistrado Rodríguez asumió la presidencia del TSC garantizando a la comunidad nacional e internacional el cumplimiento de la misión de velar por la gestión eficaz y eficiente de los bienes y recursos del Estado, en procura de una administración transparente, promoción de los valores éticos y morales en beneficio de Honduras.

El TSC fue creado por el CN mediante Decreto No 268-2002, del 16 de enero de 2002, ratificado en la siguiente Legislatura, como el ente rector del sistema de control de los recursos públicos.



El Magistrado Ricardo Rodríguez, y los demás miembros del Pleno del TSC, fueron juramentados por el Congreso Nacional.

## TSC ENTREGA RECONOCIMIENTOS A EMPLEADOS EJEMPLARES DE LA INSTITUCIÓN

**Tegucigalpa.** Las autoridades del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) en un acto especial celebrado en el salón José Trinidad Cabañas, entregaron reconocimientos a Empleados Ejemplares de la institución por su correcto desempeño, correspondiente al año 2017.

Los cinco servidores del TSC seleccionados como Empleados Ejemplares del TSC son: Liliana Isabel Almendares, asignada a la Dirección de Auditoría de Proyectos; Miltha Rosa Pineda, de la Dirección Legal; Sarahí del Carmen Lagos, de la Dirección de Tecnología; Gabriela Patricia Puerto Matamoros, quien labora en la Oficina regional Atlántico; y Aranabely Alvarado Ferrera, de la Dirección de Municipalidades.

Resultaron acreedores a tal reconocimiento por promover con el ejemplo la implantación de principios y deberes de los servidores públicos de acuerdo al Código de Conducta Ética del Servidor Público, y por haber destacado en sus respectivas áreas en el cumplimiento de su función ética.

Asimismo, se otorgó un diploma de mención honorífica a siete empleados que alcanzaron un promedio final mayor al 90 por ciento en la evaluación: Sara Cristina Cáceres Guífarro, asignada a la Dirección de Administración Central; Brandon Yassir Castillo Isaula, de la Dirección Legal; y a Karen Patricia Lizardo Ávila, de la Dirección de Auditoría de Proyectos.

Asimismo, a Blanca Cecilia Laínez Zelaya, de la Dirección de Impugnaciones; Vanessa María Romero Andino, de la Unidad Administradora de Proyectos; Tania Melissa Euceda Gómez, de la Dirección de Fiscalización;

y a Carmen Giselle Discua Matute, asignada a la Unidad de Lucha contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito.

Es la tercera ocasión en que el ente fiscalizador otorga esta distinción a cinco Empleados Ejemplares, en cumplimiento del Reglamento del Programa de Reconocimiento de los Empleados del Tribunal Superior de Cuentas, el cual fue aprobado por el Pleno de Magistrados el 3 de septiembre de 2015.

Con base a parámetros contenidos en el Reglamento, se conformó el Comité de Reconocimientos y, apegándose a lo que estipula el mismo seleccionó a los cinco empleados galardonados, valorando una serie de variables como la referencia del jefe inmediato, historial laboral, evaluación de desempeño, desarrollo profesional, antigüedad y puntualidad.

A la distinción de “Empleados Ejemplares”, que otorga anualmente el TSC, además de las aspectos enumerados en el párrafo anterior, son merecedores aquellos que promueven con el ejemplo la implantación de principios y deberes de los funcionarios, de acuerdo al Código de Ética del Servidor Público y, por haber destacado en sus respectivas áreas en el cumplimiento de su función ética.

Los cinco empleados con el promedio total más alto seleccionados como “Empleados Ejemplares” fueron acreedores a una medalla, un bono por la suma de tres mil lempiras exactos, tiempo Libre equivalente a un día hábil, el cual deberá ser consensuado con la Dirección de Administración de Personal y aprobado por el Jefe Inmediato dentro de los seis meses siguientes a su notificación.

El acto de entrega de reconocimientos a los congratulados contó con la presencia del Pleno de Magistrados del TSC, conformado por los magistrados Ricardo Rodríguez, quien lo preside, José Juan Pineda y Roy Pineda Castro, celebrado en el salón “José Trinidad Cabañas” del TSC, el 13 de diciembre de 2017, al que asistieron



Las “Empleados Ejemplares” del TSC del año 2017 (de Izquierda a Derecha): Sarahí del Carmen Lagos, Liliana Isabel Almendares, Gabriela Patricia Puerto Matamoros (quien labora en la Oficina regional Atlántico), Aranabely Alvarado Ferrera y Miltha Rosa Pineda.



El Magistrado Presidente, Ricardo Rodríguez y el resto del Pleno de Magistrados se hizo presente en la entrega de reconocimientos.



En su intervención el presidente del TSC, magistrado Ricardo Rodríguez, felicitó a los galardonados por generar un sentido de pertenencia y compromiso para el logro de los objetivos institucionales. A su vez exhortó a los empleados y funcionarios del TSC a desarrollar su trabajo apegado a los principios éticos.

El Comité de Reconocimientos es integrado por Juan Carlos Yanez, director de Administración de Personal y coordinador del Comité de Reconocimientos; Melissa Paz, directora de Comunicación e Imagen y secretaria del Comité; Oscar Orlando Caballero, director de Administración General; Karen Martínez, directora Legal; Wendy Zelaya, Directora de Probidad y Ética; y Josefana Paz, presidenta del Comité de Probidad y Ética del TSC y fiscal del Comité de Reconocimientos.



Se otorgó un diploma de mención honorífica a siete empleados que alcanzaron un promedio final mayor al 90 por ciento en la evaluación.

## PLENO JURAMENTA AL NUEVO COMITÉ DE PROBIDAD Y ÉTICA PÚBLICA DEL TSC

**Tegucigalpa.** El nuevo Comité de Probidad y Ética Pública del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), fue juramentado por el magistrado presidente del ente contralor del Estado, Ricardo Rodríguez, para desempeñar sus cargos durante el período comprendido de los años 2017-2019.

La juramentación tuvo lugar en un acto especial celebrado en el salón “José Trinidad Cabañas” del TSC, el 13 de diciembre de 2017.

Los juramentados fueron elegidos por los empleados y funcionarios del TSC quienes participaron en un proceso de votación celebrado el día 11 del mismo mes y año, en el que predominó un ambiente de entusiasmo, civismo y disciplina.

Según los resultados de la votación, la Junta Directiva quedó integrada de la siguiente manera: Presidente: José Esaú Osorio; Secretaria: Carmen Discua; Vocal 1: René Mauricio Arita; Vocal 2: Ingrid Ardón Flores; y Vocal 3: Rony Mejía Orellana.

La elección y juramentación del Comité de Probidad y Ética Pública se realizó acatando lo estipulado en la Ley Orgánica del TSC.

El proceso de elección contó con el apoyo del Pleno de Magistrados del TSC y la ejecución, supervisión y escrutinio del mismo estuvo a cargo de una Comisión Coordinadora de Elección conformada para la ocasión, quien a la vez, fue supervisada y asesorada por la Dirección de Probidad y Ética del ente contralor del Estado.

Al momento de realizar la Promesa de Ley a los que ganaron las elecciones, el magistrado presidente, Ricardo Rodríguez, felicitó a los nuevos miembros de Comité, al tiempo que les instó a cumplir sus nuevas funciones en base a lo establecido en el Código de Conducta Ética del Servidor Público.



El proceso de elección para el nuevo comité de Probidad y Ética se llevó a cabo el Lunes 11 de diciembre de 2017 y contó con la participación de todos los funcionarios y empleados del TSC.

Asimismo, felicitó a los funcionarios y empleados del TSC por esta demostración de civismo, transparencia y promoción de valores éticos.

Entre las actividades a desarrollar por los nuevos miembros del Comité está la promoción de valores y principios éticos al interior del TSC, elaboración y ejecución de un plan de trabajo, incentivar la probidad y ejecutorias que fortalezcan el desempeño del ente contralor, entre otras funciones.

La actividad cívica contó con una participación mayoritaria de los empleados y funcionarios del ente contralor, con una votación y escrutinio público, con la convicción, de que es un derecho y un deber como servidor público, contribuir al fortalecimiento de valores y la transparencia institucional.

El nuevo presidente Comité de Probidad y Ética Pública, José Esaú Osorio, pertenece a la Dirección de Municipalidades, obtuvo 262 marcas en la votación; la Secretaria, Carmen Discua, asignada al Departamento de Verificación de Recomendaciones de Auditoría, se agenció, 212 marcas; el Vocal 1, René Mauricio Arita, es de la Dirección de Desarrollo Institucional, obtuvo 201 marcas; la Vocal 2, Ingrid Ardón Flores, es de la Dirección de Municipalidades, recibió, 185 marcas; y el Vocal 3, Rony Mejía Orellana, pertenece a la Dirección de Participación Ciudadana, y obtuvo 177 marcas.



La juramentación tuvo lugar en un acto especial celebrado en el salón "José Trinidad Cabañas" del TSC, el 13 de diciembre de 2017.



El nuevo Comité de Probidad y Ética compuesto por (de derecha a izquierda): Presidente: José Esaú Osorio; Secretaria: Carmen Discua; Vocal 2: Ingrid Ardón Flores; Vocal 3: Rony Mejía Orellana y Vocal 1: René Mauricio Arita.

# Cápsulas del Saber

## **BORREGO/BORREGA**

**BORREGO/GA:** cordero de uno a dos años. Persona que se somete gregaria o dócilmente a la voluntad ajena. Persona sencilla o ignorante.

Nubecilla blanca, redondeada. Chaqueta con forro de lana de borrego.

**GREGARIO/RIA:** dicho de un animal; que vive en rebaño o manada.

Dicho de una persona; que está en compañía de otros sin distinción, como el soldado raso.

Dicho de una persona; que junto a otros, sigue ciegamente las ideas o iniciativas ajenas. Corredor encargado de ayudar al cabeza de equipo o a otro ciclista de categoría superior a la suya.



**INICUO/INICUA:** contrario a la equidad. Malvado, injusto.

2- ¿Sabían que los verbos; traducir, deducir, seducir, introducir, producir, reducir, inducir; se conjugan como conducir? ¡Conduzco!

Traducir/ traduzco. Deducir/ deduzco. Seducir/ seduzco. Introducir/ introduzco. Producir/ produzco. Reducir/ reduzco. Inducir/ induzco.

**PAJOLERO:** dicho de una persona: impertinente y molesta. Dicho de una cosa: Despreciable y molesta a quien habla.

Según el contexto y la situación, para expresar el punto de vista más o menos hostil o afectivo del hablante ante lo designado por el nombre al cual acompaña.

La voz **“APÉNDICE”** es masculina en todas sus acepciones: tienen que extirparle el “apéndice”. NO la “apéndice”.



**TRAPAZA:** artificio engañoso e ilícito con que se perjudica y defrauda a alguien en alguna compra, venta o cambio. Fraude, engaño.



1.

Ricardo Rodríguez, nuevo presidente del Tribunal Superior de Cuentas

Página 1 de 4



**T**EGUCIGALPA, Honduras. – El abogado **Ricardo Rodríguez** fue juramentado la mañana de este jueves como nuevo presidente del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) de Honduras.

“Se hizo el acta de mi traspaso formal. Como ya fuimos juramentados anteriormente por el Congreso Nacional, ahora se hace una acta interna por el traspaso de mando”, explicó.

También, comentó que buscará mejorar los esfuerzos ahora que asumen el mandato de la institución del Estado. “Estamos enfilados para seguir trabajando, si es posible, doblaremos los esfuerzos que se han estado haciendo”.

De igual manera, Rodríguez destacó que supervisará intensivamente los controles a las empresas que manejan fondos del Estado.

[Abrir anuncio](#)

<http://tiempo.hn/ricardo-rodriguez-nuevo-presidente-del-tribunal-superior-de-cuentas/>

12/12/2017

## 2.

Ricardo Rodríguez, nuevo presidente del Tribunal Superior de Cuentas

Página 2 de 4

“Vamos a evitar que aquellos fondos que son dilapidados sean invertidos realmente en lo que corresponde de acuerdo a las proyecciones”, indicó.

Rodríguez mencionó que los 27 expedientes de corrupción que estar cerca de finalizarlos quedarán pendientes para las primeras semanas del próximo año. “Íbamos a tener para mañana un pleno especial sólo para sacar nueve expediente de los que están terminados”.

“Hace un momento terminé la reunión con los asesores y estuvimos analizándolos. Hay algunos detalles que les pedí que pusieran más claros. Procederemos la primera semana que vengamos en enero”, añadió.

En ese sentido, el funcionario advirtió que quienes resulten implicados se les aplicará el proceso para su defensa. “Notificaremos a quien corresponda para que así tenga la oportunidad del debido proceso de defenderse. Sino, serán enviados al Ministerio Público (MP) para que procedan”.

Además, Rodríguez expresó que está expectante de las reformas enviadas por el pleno de magistrados en la próxima legislatura del Congreso Nacional.

“Se nos dijo que el año siguiente se va a retomar un tema de la reformas y tomando en consideración mediante grupo de sociedad civil y la MACCIH. Esperemos que se dé y sea en beneficio de la misma población para ponerlas en práctica. Así se podrá cumplir con lo que se nos ha encomendado”, valoró.

Entre tanto, Ricardo Rodríguez tendrá un periodo en el TSC de una años, por el 7 de diciembre del 2018 concluirá su mando.

## Rotación

El artículo 9 de la Ley Orgánica del TSC cita que:

[Abrir anuncio](#)

<http://tiempo.hn/ricardo-rodriguez-nuevo-presidente-del-tribunal-superior-de-cuentas/>

12/12/2017



## 3.

Ricardo Rodríguez, nuevo presidente del Tribunal Superior de Cuentas

Página 3 de 4

“El Tribunal Superior de Cuentas estará integrado por tres (3) miembros elegidos por el Congreso Nacional con el voto favorable de las dos terceras partes del total de los diputados”.

Rodríguez sustituye al magistrado, **José Juan Pineda Varela**. Este último fungió en ese cargo durante el primer año de gestión del pleno. Durante su primer año, Pineda Varela inició la nueva agenda de trabajo del actual Pleno.

Eso, enfocado en 11 puntos considerados prioritarios para velar por la transparencia y el resguardo del patrimonio de la Nación.

**Lea: [Recuperan videos que revelarían quién incendió alcaldía en Santa Bárbara](#)**

## Te Recomendamos

Sponsored by Revcontent

Conoce las 10 mejores  
carcasas para proteger tu  
iPhone 7

16 fotos que te muestran  
errores de las películas de  
Marvel

10 curiosidades que  
seguramente no sabías de  
los Power Rangers

10 destinos turísticos que  
no son como te los  
esperas  
Abrir anuncio

Los 14 secretos que  
Disney escondió en sus

Los 26 peores pares de  
zapatos en el mundo!  
OMG!

<http://tiempo.hn/ricardo-rodriguez-nuevo-presidente-del-tribunal-superior-de-cuentas/>

12/12/2017

Tema: Ricardo Rodríguez asume la Presidencia del Tribunal Superior de Cuentas

Medio: TV, Canal HCH

Noticiero: HCH Meridiano

Periodista: Alex Cáceres

Fecha: 7-Diciembre-2017

Hora: 11:05 a.m.

Introducción: Inmediatamente establecemos un contacto con nuestro compañero Alex Cáceres, ya que este día a partir de hoy hay un nuevo Presidente del Tribunal Superior de Cuentas, estamos hablando de Ricardo Rodríguez, quien conversa a esta hora con nuestro compañero.

¡Adelante Alex!

Periodista: ¡Muchas gracias...! La primera reacción luego de ser juramentado hace un par de minutos como nuevo Presidente del Tribunal Superior de Cuentas, el Abogado Ricardo Rodríguez, dialoga a través de Hable Como Habla esta mañana.

¿Hace un par de instante le han traspasado el mando como Presidente de este ente contralor del Estado, ya listo y preparado para seguir los corruptos?

¡Abogado un gusto saludarle!

Ricardo Rodríguez

Nuevo Presidente del TSC: ¡Mucho gusto Alex y a la teleaudiencia de tan prestigiado canal! Realmente, pues, se hizo el acta de mi traspaso formal, como ya fuimos juramentados anteriormente por el Congreso Nacional, ahora lo que se hace es un acta interna donde ya se hace el traspaso de mando por el periodo que corresponde que es del 7 de diciembre al 7 de diciembre del próximo año y por supuesto estamos enfilados a seguir trabajando y si es posible doblar los esfuerzos que se han estado haciendo por los controles en esas instituciones que manejan fondos del Estado y así poder responderle al pueblo que evitar de que aquellos fondos que son dilapidados sean invertidos realmente en lo que corresponde de acuerdo a las proyecciones del Estado.

Periodista: ¿27 expedientes de casos de impacto de corrupción están por ser finalizados, se esperaba que en esta semana se dieran algunos avances, pero los mismos quedarán para el 2018, ahora usted ya presidiendo, valga la repetición, de este ente?

Ricardo Rodríguez

Nuevo Presidente del TSC: Realmente sí se han sacado algunos de ellos y casualmente íbamos a tener para mañana un pleno especial solo para sacar nueve expedientes de los que están allí ya terminados, pero hace un momento terminé la reunión con los asesores y estuvimos analizándolos y hay algunos detalles que les pedí que nos lo hicieran más claro y así, pues, proceder a hacerlo en la primera semana que vengamos en el mes de enero y así ya notificarlos a quien corresponda, para que así, pues, tenga la oportunidad del debido proceso y defenderse y si no lo hace, pues, enviarlo al Ministerio Público para que proceda.

Periodista: ¿Cuántos son los que quedan pendientes para el 2018?

Ricardo Rodríguez

Nuevo Presidente del TSC: Tendríamos un promedio de estos nueve que están y quedarían como unos 10 más que eso está un poco más de un 40 o 60% de avance y así finalizaría lo que esos expedientes de impacto, más que todo lo que mandaron lo que era de los policías.

Periodista: ¿Se espera de que se aprueben las reformas enviadas por el pleno de magistrados en la próxima legislatura del Congreso Nacional?

Ricardo Rodríguez

Nuevo Presidente del TSC: Es correcto, a nosotros se nos dijo que en el próximo año se va a retomar el tema de las reformas y tomando en consideración que algunos grupos de sociedad civil, la misma MACCIH hizo algunas observaciones y pues, nosotros no tenemos más que esperar que se den y cuando es en beneficio de la misma población y en beneficio del mismo Tribunal, porque son armas que nosotros necesitamos, herramientas que nosotros necesitamos para ponerlas en práctica y así darle al Estado y darle al pueblo, cumplir con lo que se nos ha encomendado.

Periodista: ¡Muchas gracias Abogado Ricardo Rodríguez!

A partir de este momento se convierte en el nuevo Presidente del Tribunal Superior de Cuentas y a la espera de finalizar más expedientes para ser trasladada la responsabilidad a aquellas personas que han cometido delito de enriquecimiento ilícito.





**38** La Tribuna Jueves 7 de diciembre, 2017



FORTALECIENDO EL SISTEMA DE CONTROL PREVENIMOS LA CORRUPCIÓN

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC), por este medio hace saber a los Secretarios de Estado, Gerentes, Directores Ejecutivos, Alcaldes Municipales y al público en general, que a partir del **jueves 7 de diciembre** de los corrientes, la Presidencia de este Ente Contralor del Estado, es ocupado por el Magistrado **Ricardo Rodríguez**.

Por lo tanto, todo documento, trámite o correspondencia debe enviarse o tramitarse a nombre del nuevo titular del TSC.

Tegucigalpa, M.D.C., 7 de diciembre de 2017

Tels. 2230-3646, 2230-3732, 2230-2017 • [www.tsc.gob.hn](http://www.tsc.gob.hn) •  
E-mail: [tsc@tsc.gob.hn](mailto:tsc@tsc.gob.hn) • Centro Cívico Gubernamental,  
Blvd. Fuerzas Armadas • Tegucigalpa, Honduras



(<http://www.latribuna.hn/>)



HAZ CLIC RESULTADOS EN VIVO HAZ CLIC

(<http://www.latribuna.hn/2017/11/29/minuto-minuto-del-avance-resultados-nivel-presidencial-del-tse/>)

## Ricardo Rodríguez asume la presidencia del TSC

7 DIC, 2017 - 11:07 AM



El magistrado Ricardo Rodríguez asumió este jueves, la presidencia del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) en un acto oficial de rotación.

El cambio se oficializó en una sesión administrativa del Pleno de Magistrados.

Rodríguez desempeñará su nuevo cargo por el periodo de un año, como lo contempla la Ley Orgánica del TSC.

El artículo 9 de la Ley Orgánica del TSC cita que, "El Tribunal Superior de Cuentas estará integrado por tres (3) miembros elegidos por el Congreso Nacional, con el voto favorable de las dos terceras partes del total de los diputados".

Abunda que: "Corresponde al Congreso Nacional la elección del presidente. La presidencia del Tribunal será ejercida de manera rotativa por periodos de un (1) año entre los miembros que la integran, en el orden de su elección".

El nuevo presidente del TSE, estará en el cargo hasta el 7 de diciembre del 2018 y sustituye al magistrado José Juan Pineda Varela, quien fungió en ese cargo durante el primer año de gestión del pleno.

Durante su primer año de gestión, el magistrado Pineda Varela inició la nueva agenda de trabajo del actual Pleno, enfocado en once puntos considerados prioritarios para velar por la transparencia y el resguardo del patrimonio de la Nación.

En los primeros doce meses se lograron resultados positivos, cumpliendo el propósito del actual Pleno en estructurar un nuevo TSC que contribuya a reducir los índices de corrupción e impunidad.

Con base en un diagnóstico institucional se aprobó una nueva estructura organizativa con el objetivo de modernizar la institución que permita el cumplimiento de una ambiciosa agenda de trabajo.

Un logro de impacto fue el fortalecimiento de la investigación del delito de Enriquecimiento Ilícito, con la creación de la Unidad de Lucha contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito, lo que permitió ofrecer resultados en menor tiempo.

El pleno de magistrados propuso al Congreso Nacional reformas a la Ley Orgánica del TSC enfocadas en la vinculación del control interno de las instituciones del Estado y el control externo que ejerce el ente contralor; también socializó con los Poderes del Estado y organismos internacionales una ambiciosa agenda de proyectos enfocados en el fortalecimiento de sistema de control de los recursos públicos.

TAGS TSC ([HTTP://WWW.LATRIEBUNA.HN/TA6/TSC/](http://www.latribuna.hn/ta6/tsc/))

RECOMENDACIONES...

# Cumpleañeros del mes de Diciembre



NOMBRE

FECHA

JOSÉ ANIBAL PERINO YANEZ	14
LESBIA LORENA RODRÍGUEZ CABALLERO	14
NELSON JAVIER ESPAÑA SEGOVIA	14
MAYRA MARLENE VALLE VILLANUEVA	15
YESSICA ELIZABETH SÁNCHEZ FLORES	15
EDIS YAMITH PARADA OSORIO	16
FEDERICO DUARTE ACOSTA	17
JOSÉ TIMOTEO HERNÁNDEZ REYES	18
LUZ MARIA DÍAZ VALLE	18
MARINA SUYAPA ZELAYA ORTEZ	18
BESSY JAMILETH SILVA CERRATO	19
GILLERMO AMADO MINEROS MEDRANO	19
SARA ELIZABETH CANALES RODRIGUEZ	19
DOUGLAS RAMÓN AGUILERA	22
MELBA LIDIA NUÑEZ CARRANZA	22
ERICK FERNANDO ALVAREZ MORENO	23
ARACELI DE JESUS AGUILAR ANDRADE	24
BELINDA GABRIELA GIRÓN GRADIZ	24
ETHEL FABIOLA MEJÍA VELASQUEZ	24
RITZA ELIZABETH SOLORZANO AGUILAR	24
GERSON JONAS RODRÍGUEZ SOSA	25
MIGUEL PADILLA BERRIOS	25
RICARDO RODRÍGUEZ	25
LILIAN YANETH MENDOZA CORRALES	27
MILLISEN ANDREA CASTELLANOS MEJIA	27
KATYA MILDRED PONCE ACEITUNO	29
LEDYS PATRICIA AMAYA FIALLOS	29
ROY PINEDA CASTRO	29
CARLOS ANTONIO VELÁSQUEZ CASTRO	30
LAURA LEE GOUGH RODRÍGUEZ	31
SANDRA LIZETH VALLADARES GUEVARA	31





# Cumpleaños del mes de Enero

NOMBRE

FECHA

GABRIELA PATRICIA PUERTO MATAMOROS	01
CLAUDIO CESAR AVILES CARRANZA	01
DULCE CECILIA BARRIENTOS MONCADA	01
DORIS YAMILETH VILLALOBO SALGADO	02
LUDIN SULAY ANDRADE MATAMOROS	03
OSCAR RAMIREZ ANDINO	03
OSMAN ALBERTO AVILA GARCIA	04
RAMON ORLANDO RIVERA SANCHEZ	04
WENDY SUYAPA ZELAYA GONZALES	05
ALEJANDRA CAROLINA HERNANDEZ MUÑOZ	05
LEYLA JACINTA MATUTE ZABLAH	05
FRANCISCO EDGARDO TERCERO	06
JOSE WILFREDO FRANCO LOPEZ	06
KAREN PATRICIA FLORES AVILA	07
EMMA VICTORIA GUZMAN QUINTANILLA	09
MARIO ROBERTO MOLINA MARQUEZ	10
MIRNA MELISSA TERCERO	11
JOSUE MIGUEL LICONA LICONA	13
LORENA ALEJANDRINA VILORIO MONCADA	14
MIRIAM YOLANDA SALINAS	14
SUYAPA ISABEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ	14
WALTER MARELL GARCIA	15
ROSELY GISELLE ZAVALA PADILLA	15
CARMEN XIOMARA RODEZNO OYUELA	15
CARLA CECILIA SOLORZANO ROQUE	16
MILIER ISAIAS SANTOS	16
REYNA LETICIA MOLINA MOLINA	17
MEDARDO DE JESUS OSEGUEDA FONSECA	17
NORMA ISABEL GONZALEZ HERNANDEZ	17
KENIA CAROLINA MENDOZA TURCIOS	18
CARMEN GISELLE DISCUA MATUTE	18
ELIANA SUYAPA SUAZO SUAZO	20
ROBERTO WILFREDO AVILA SOSA	21
MAXIMILIANO MEZA MARTINEZ	21
MIRNA ASUCENA DAVID SANTOS	21
KARLA DALILA FUNEZ FLORES	21
ALBA NINOSKA SAUCEDA MARTINEZ	21
BRANDON YASSIR CASTILLO ISAULA	22
MAIRA JUDITH RODRIGUEZ ESCOBAR	22
ERY YUBINY MENDOZA ZAVALA	23
JAVIER ANTONIO HENRIQUEZ FLORES	23
JOSE RAMON IZAGUIRRE FLORES	23
JOSE SAUL ZUNIGA	24
MARIO ALBERTO VILLANUEVA MENJIVAR	25
BELKIS OSIRIS LAINEZ AGUILAR	26
NORMA LIZETH BARAHONA ORDOÑEZ	26
MARLENE LIZETH CARCAMO MELGIN	26
RENE RICARDO ROJAS HERNANDEZ	28
FRANCISCA DE JESUS SILVA RUIZ	29
RAMON ROSA ALONZO CRUZ	29
PERLA YESENIA VILLAREAL AMAYA	29
THATIANA WALESKA BARRIOS OSORIO	30
CLAUDIA ROSINDA BARRIENTOS	30
MARIA SUYAPA TERCERO VEGA	30
GRACIA MARIA COELLO GODOY	30
SOFIA ALEJANDRA SIERRA RODRIGUEZ	31
LUISA MERCEDES PINO GARCIA	31



TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS

---

DICIEMBRE 2017